

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
18086
Fecha de Aprobación
07 DIC 2018
ROL S.I.I
2491-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E -5.1.4./5.1.6. N° 1297 de fecha 22/10/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 73936 de fecha 29/08/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar) _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 245,91 m2 y de 3 pisos de altura (especificar) N° de edificios, casas, galpones EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino TOCOPILLA N° 861 Lote N° 3 manzana 274 localidad o loteo C. RAUL SILVA HENRIQUEZ, 5TA ETAPA sector URBANO Zona ZR2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BASILIA MENDOZA ROMERO	14.688.241-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RICHARD ARANEDA VARGAS	10.944.948-2	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
RICHARD ARANEDA VARGAS	10.944.948-2	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RICHARD ARANEDA VARGAS	10.944.948-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA HABITACION -LOCAL COMERCIAL	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	245,91	-	245,91
S. EDIFICADA TOTAL	245,91	-	245,91
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		162,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,51	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,85
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	RASANTES	RASANTES	DENSIDAD	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 p	3 p	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 m
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CONTINUIDAD		3 m
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO				
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4 OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)			

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	2 CALCES
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m ²
			C-3	245,91
PRESUPUESTO			\$	43.942.887
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$ 659.143
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 659.143
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	659.143
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5316925	FECHA	29-Nov-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso construir obra nueva de una superficie de 245,91 m2, de la propiedad que tendrá destino de equipamiento comercial y vivienda, ubicada en calle Tocopilla N° 861, Población Cardenal Silva Henríquez (5ta etapa), Rol Sii N° 2491-2, Arica.

La obra nueva de una superficie de 245,91 m2 consta de lo siguiente:

- 1° nivel (121,40 m2): restaurant, caja, escalera, pasillo cubierto, baño 1, baño 2, baño 3 (universal), cocina y bodega.
- 2° nivel (124,51 m2): dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, sala tv, escalera, baño 4, baño 5, loggia, dormitorio 4 y dormitorio 5.
- 3° nivel: Terraza descubierta.

Cuenta con dos calzos de estacionamiento

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir total de 245,91 m2, que tendrá destino de equipamiento comercial y vivienda, ubicada en calle Tocopilla N° 861, Población Cardenal Silva Henríquez (5ta etapa), Rol Sii N° 2491-2, Arica.

Superficie aprobada : 245,91 m2
 Comercio : 121,40 m2
 Vivienda : 124,51 m2
 Superficie terreno : 162,00 m2.

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto : Richard Araneda Vargas Rut N° 10.944.948-2.
- Constructor : Richard Araneda Vargas Rut N° 10.944.948-2.
- Calculista : Richard Araneda Vargas Rut N° 10.944.948-2.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá informar a esta D.O.M. respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

K-26.208



Myriam Rivera Valenzuela
MYRIAM RIVERA VALENZUELA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE